

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES—En Granada, no sea, sea rural.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis pesetas.—De la fuerza, pago adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS—Oficiales y de expedientes, por cada línea, en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5.—De los demás anuncios, cada centena de líneas en 1.ª plana, 2; en 2.ª, 1; en 3.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS—Esqueles al ancho de una columna, en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de cinco en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—De seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS—De dos a cinco personas, o más, de 10 a 15 pesetas.

Núm.

17.203

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 16 de Marzo de 1917

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Defensa agraria

Los oliveros de la provincia de Granada celebraron ayer una Asamblea en el Ayuntamiento. La reunión, como saben nuestros lectores, había sido convocada para tratar de la ruina que ocasiona a los oliveros y que amenaza con destruir esta productiva fuente de riqueza.

En otro lugar de este número publicamos la información correspondiente. A ella, pues, remitimos al lector que desee conocer los detalles de la interesante Asamblea. Pero conviene registrar algunos síntomas y recoger algunas realidades relacionadas con esta cuestión, cuyas enseñanzas pueden ser bastante útiles a nuestros agricultores, tan desposeídos hasta ahora del sentido de solidaridad que es indispensable para defenderse contra calamidades y de determinadas contingencias.

La plaga olivarrera apareció hace algún tiempo en los campos granadinos. Como de costumbre, muchos labradores quedaron perplejos ante la fatalidad que amenazaba con la destrucción del fruto. ¿Qué hacer? ¿Qué medidas adoptar? ¿Cómo combatir el peligro? Algunos dieron la voz de alarma y solicitaron el auxilio de los técnicos en asuntos agrícolas. Pero la plaga fue extendiéndose día por día, sin que de una manera rápida y eficaz se procurase salir al paso de la ruina y su invasión.

Y a la hora presente, sobre la producción olivarrera de nuestra provincia pesa una gravísima amenaza. Los perjuicios ya ocasionados son importantes; los que puedan producirse en el sucesivo si los remedios no se aplican eficazmente, serán enormes. Una verdadera ruina para muchos labradores granadinos. Téngase en cuenta que la riqueza olivarrera es principal elemento de vida en nuestros pueblos. Afecta a vitalísimos intereses que no deben quedar abandonados, porque ello traería consigo el mayor desastre de nuestra agricultura.

Ante el peligro común, los labradores se unen para estudiar el problema, para documentarse técnicamente contra la destructora plaga, para solicitar el auxilio inmediato de quienes pueden y deben facilitar los medios que han de ponerse en práctica frente a la dañosa invasión. Han necesitado, pues, que la ruina llame a sus puertas, para acordarse de la solidaridad es un concepto. Y he aquí que la Asamblea olivarrera, a juicio nuestro, un buen síntoma que promete una nueva norma de conducta para el porvenir entre los productores agrarios, tan desunidos, tan dispersos, como sino les preocuparan sus propios intereses.

La realidad ofrece enseñanzas aprovechables. Conviene a los labradores recogerlas y examinarlas para ajustar a ellas sus actos futuros. Lo primero que hace falta es que se imponga el sentido de solidaridad. Solidaridad para defender sus intereses, para dar impulso al desarrollo agrícola en beneficio de la hacienda propia y de la riqueza pública, para prevenirse contra posibles y fatales consecuencias, para difundir, en bien de todos, la cultura agraria.

Tales cosas son importantísimas. Y como fundamento de todas ellas la que hemos citado en último lugar. Parece increíble que en un país cuya principal base de riqueza es la agricultura, no se haya realizado una intensa propaganda de divulgación para acabar con el indiferentismo y la ignorancia, que son los dos eternos factores que se oponen a su florecimiento agrario. Porque a la hora presente la mayoría de nuestros labradores desconocen los modernos sistemas de cultivo. Ni siquiera muestran curiosidad por conocerlos.

Nos encontramos, pues, con dos obstáculos importantes: la falta de solidaridad; la carencia de cultura. Hablamos en términos generales; no ignoramos que hay labradores inteligentes que conocen a la perfección los progresos científicos de la agricultura; pero desgraciadamente, son los menos. Los más, viven apegados a las viejas prácticas, excitados por la usura, sometidos a todas las adversidades, sin que sepan defender ni fomentar sus propios intereses. Y cuando las plagas del campo hacen su aparición, se quedan perplejos y consternados, como ante algo que destruyera cosechas inevitablemente. La difusión de la cultura es punto esencialísimo del problema agrario, que interesa no solo a la provincia

de Granada, sino a la región andaluza y a toda España. Es incomprendible el atraso en este orden de la actividad productora. Nuestras tierras, único elemento de vida de muchos pueblos, pueden intensificar el cultivo cuando los labradores dispongan de los medios necesarios para ensanchar su acción. Y el florecimiento agrícola supone el robustecimiento de la economía nacional.

Por eso nosotros deseamos que los agricultores se unan estrechamente, no solo para defenderse en determinado momento de peligro, sino para ampliar con el esfuerzo bien orientado de todos, la esfera de la producción. O sea, que celebren asambleas y congresos, que coadyuven al desenvolvimiento de la cultura entre los labriegos, que analicen sus necesidades y estudien sus problemas, que practiquen la solidaridad en sus reclamaciones a los Poderes públicos; en una palabra, que formen un vigoroso estado de opinión colectiva capaz de dar impulso al desarrollo de la agricultura.

En todos los pueblos incluso en los más insignificantes, debiera haber asociaciones de labradores, bien organizadas y con vitalidad propia, que se preocupasen de los agrarios. Y también deberían existir, como está dispuesto, juntas de plagas del campo, que adoptarían previsiones y difundirían conocimientos útiles. Y que unas y otras fueran organismos vivos y capacitados para una provechosa labor.

Deseamos que la Asamblea olivarrera no sea el único acto de esta índole que aquí se celebre. Conviene que los labradores todos salgan de su indiferentismo y se reúnan y cambien impresiones sobre sus problemas y se constituyan en una fuerza redentora de la agricultura. Ello reviste general interés.

Los nuevos diputados

Entre el dominio 04 y el que terminó el 11 ha mediado el suficiente espacio de tiempo para que, bien por la gracia del artículo 29 o por el sufragio electoral, más de 600 españoles se hayan merecido el honor de alcanzar la preciosa investidura de diputado provincial.

Son los organismos cuya renovación por mitad acaba de hacerse los más desacreditados entre todos los que componen la desvirtuada organización administrativa de todo el país.

Salvo pocas, pero muy honrosas excepciones, las Diputaciones provinciales apenas si aciertan a cumplir medianamente la misión que el legislador les impusiera: notadas de recursos escasos y a cargo en su totalidad de los Municipios, cuya hacienda esquilimada no puede más, no es extraño que la labor de las Diputaciones sea combatida rudamente, ya que sin medios propios es imposible que realicen grandes reformas de positivos y beneficiosos resultados para los administrados.

Muchos de los diputados recién elegidos ven su mandato ratificado, lo que supone una continuación de procedimientos poco propicios a la reorganización que los organismos provinciales precisan.

Los que por primera vez son elegidos para el cargo habrán de ver, dentro de poco tiempo, como sus ilusiones y entusiasmos se desvanecen ante las dificultades de carácter insuperable que han de encontrar en el desarrollo de las iniciativas y de planes que, faltos de la suficiente base económica, han de ser acompañados de fracasos más o menos ruinosos.

Realizan las Diputaciones provinciales, o deben de realizarlos, una serie de servicios de carácter público cuya utilidad y conveniencia sería muy prolijo enumerar y cuya misión no puede ser confiada a los Municipios, como muchos pretenden, so pena de correr los mayores peligros.

Admitiendo la continuación de las Diputaciones, a nuestro modo de ver se deben encaminar los trabajos de los nuevos diputados a que se dote a los indicados organismos de los suficientes medios para que su vida no se ahogue y esterilice por agobios de carácter económico, que son comunes a todas las indicadas corporaciones españolas.

Los pueblos todos han llegado a un límite en el pago del Contingente provincial, ingreso casi único en las Diputaciones, que ya no pueden más.

Ahi radican y no en el deseo de no pagar, esos grandes atrasos que muchos Municipios arrastran en su vida de relación con las Diputaciones de que dependen y que hacen que ni los unos ni las otras vivan desahogadamente, cumpliendo de peso la misión que en la administración de los intereses de sus respectivos fueros de deber.

Diferentes veces se han realizado asambleas iniciadoras de campañas para variar este deficiente e insostenible estado de cosas. Como los trabajos que hablan de conducir a una total modificación de la organización de las Diputaciones no han sido, lo suficientemente

energicos y persistentes, los males se han agudizado y el remedio no se ha obtenido.

Sería perder el tiempo pensar, dado nuestro carácter, que es posible organizar una campaña para triunfar tal vez dentro de unos años.

Lo más conveniente sería aprovechar ahora la buena fe de los diputados noveles para que, dando adecuada ocupación a sus entusiasmos, renovasen algo el ambiente de la mayoría de las Diputaciones para que éstas pudiesen con toda energía al Poder central la completa renovación de los indicados organismos, a fin de que pudieran cumplir la misión para que fueron creados.

PRACTICAS VITICOLAS

Desagrado de la vid

Con más frecuencia de lo que cabría suponer, se suele tropezar con la práctica del cultivo de la vid injertada sobre pies americanos, que la importancia de las cosechas no corren parejas con el extraordinario desarrollo de las cepas.

No nos referimos a las plantaciones sujetas a la afección del *achaparrado*, conocido por los franceses por *couronné*, o por la *acariosis* de los suizos, dolencias que se manifiestan especialmente por el acortamiento de los entrenudos de los sarmientos y por la pérdida de la mayoría de los frutos cuando la vid florece, desprendiéndose la mayor parte de las flores por frotarse de las mismas. Tampoco tenemos en cuenta, al señalar las insuficientes producciones, las que pueden atribuirse a la naturaleza de los vidueños propensos a dar flores mal constituidas por imperfecciones de los órganos productores, y que, por las expresadas causas, quedan infecundados los ovarios, éstos se secan y caen, perdiéndose gran parte de ellos y, por lo mismo, restando el número de granos de los racimos.

Al referirnos a la insuficiente producción de las viñas injertadas, aludimos a aquellas que, sin enfermedades aparentes, sin lesiones provocadas por contrahechos, ni por invasiones parasitarias, ni tan siquiera por fenómenos meteorológicos, mostrándose sanas en la vegetación, espárragos en su porte y sin manifestación de dolencias o contrahechos alguna, llegando al momento inmediato al de la floración, los racimos deténcense en su desarrollo, se aclaran, perdiendo buena parte de sus granos, acabando por reducirse totalmente su tamaño.

El caso es más frecuente en unos que en otros países, y también más común en unos que en otros vidueños, o castas de vides, contribuyendo a exagerar el daño las variedades de ciertos patrones que aumentan los troncos destinados a fructificar.

En las viñas de mucho desarrollo son las que más se nota la afección y en las que la influencia llega a mayor grado. Tal suele acontecer, por ejemplo, en un vidueño muy generalizado en las más importantes zonas vitícolas catalanas, como es el panadés, en la que la variedad conocida por *charello* es muy estirada y está sumamente extendida. Este vidueño, extremadamente vigoroso, sobre todo injertado sobre el patrón *Loi*, suele desmerecer en cuanto a fructificación, y, aun cuando sometido a podas generosas, casi agotadoras, se le atribuye el expresado defecto, en muchos casos no se llega por completo a evitar que el crecimiento de la flor se produzca, desgranándose los racimos en proporciones tan notables, que afectan a la cantidad de las cosechas.

El oportuno desgranado o pellicado de los extremos terminales de los brotes, el desmochado de los sarmientos y el desmochado de los mismos, al iniciarse la floración de la vid, suelen resultar bastante eficaces para impedir el accidente, y a ello convendrá recurrir siempre que se trate de corregir o impedir que se produzca.

También convendrá, a este mismo propósito, ensayar el *desagrado* de la vid, operación que, si bien está poco generalizada, se tienen de ella impresiones muy satisfactorias respecto a su eficacia para prevenir los perjuicios producidos por el aborto de los racimos.

No va a tardar la vegetación en poder de manifestar la vitalidad de la vid, y como para practicar el *desagrado* deben escogerse los momentos oportunos, que son los inmediatos a las primeras manifestaciones de la salida de las brisas, para que puedan operar los que se hallen en el caso de ensayar esta práctica, damos a continuación las instrucciones para seguir.

Un inteligente viticultor francés, que viene desde hace algunos años recurriendo al *sangrado* para evitar el crecimiento de la uva, opera de la siguiente forma:

Cuando los brotes alcanzan de dos a cinco centímetros de largo, con la tijera de podar, recorta el extremo de los pulgares, suprimiendo uno o dos centímetros de madera, pero tomando las disposiciones que vamos a señalar. Cuando son cepas podadas en redondo, la operación la practica en el pulgar que ofrece más fuerza y vigor, esto es en el de mayor desarrollo; cuando son cepas con poda larga, la supresión del trozo de madera la efectúa en el extremo del sarmiento que hace las veces de

rama fructífera, y si se trata de cepas criadas en parra, el recorte lo efectúan en los extremos de todos los pulgares, pues es en estos extremos donde más se hace sentir la presión de la savia.

La herida que se practica, operando de este modo en los sarmientos, *«desangra»* las cepas, haciendo que pierdan algo del exceso de savia, causa de que al florecer se *corran* los granos. La operación debe efectuarse con oportunidad, pues realizada antes, de que los brotes hayan alcanzado las dimensiones expresadas resulta ineficaz; y efectuada más tarde, puede perjudicar a las cepas.

El *desagrado*, tal como acabamos de exponer, no ofrece los inconvenientes que, con propósitos similares, ofrecen otros métodos, como el de la *incisión* en los sarmientos, que expone a éstos a quebrarse con gran facilidad al impulso de una gélida producción por los vientos u otra causa.

La *sangría* o *sangrado* no altera en lo más mínimo el mecanismo de las plantas, es fácil de practicar, rápido y poco costoso.

Cuando se prevé que habrá de practicarse esta operación, al podar se deja una extensión de sarmiento en el pulgar de cuatro o cinco centímetros sobre la última yema. Al efectuar el recorte, se da una inclinación a la tijera a fin de que la herida presente una superficie oblicua, que evite el que la savia al escorrerse moje la yema inmediata a la parte cortada.

Los informes favorables del *desagrado* de la vid inclinan a aconsejar esta práctica cuando las viñas, por exceso de vigor o por causas mal definidas, adolecen de que se *corran* los frutos. Bueno será, pues, ensayar el procedimiento, ya que no exige dispendios ni puede causar perjuicio alguno.

RAUL M. MIR

Miscelánea

Asamblea de oliveros

Los que asisten

Como teníamos anunciado, ayer tarde se celebró en el Salón de sesiones del Ayuntamiento la Asamblea de oliveros.

A las tres ocupó la presidencia el señor Nacher, teniendo a su derecha a don Antonio García Trevijano y a don José María Damas y a su izquierda a don Tomás García Ruiz y a don Rafael López Mateos.

En los escanos tomaron asiento los señores que a continuación se expresan: Por el Sindicato Agrario de Montefrío, don José Alba y Albes; don Tomás García Ruiz, de Otura; don Sebastián Jiménez, de Montefrío; don Federico Arévalo, de Alomartes; don Luis Dávila Wilhelmi, en representación de don Rafael García Valdecasas y otros muchos; don José García Valdecasas, de Montefrío; don Manuel Guzmán, de Montefrío; don Agustín Caro Riaño, en representación de don José Espada Sáenz-Diente, de Pizos del Valle; don Francisco Belmonte, de Murchas; don Ricardo Cuartero, de Colomera, en representación de la señora viuda de Jiménez de la Serna; don Agustín Muñoz González, de Restabal; don Juan Manuel Moreno Agrela, don José Ruiz de Almodovar, don Bonifacio Gutiérrez Sánchez, de Iloria y Alomartes; don B. Carrillo, don Benito Aguacil, don Pedro Arroyo, don Antonio Amor y Rico, don José Entrena Alba; Riquelme; don Miguel González, don Eduardo Moreno Rosales, don Luis Rodríguez Chapado, don Antonio Gómez Jiménez, don Nicasio Travesi, don Rafael Roldán Antelo, don Rafael Roldán Morán, don José Márquez Aranda, de Iloria; don Eduardo Moreno Agrela; don don José M. Hernández, de Tablate; don Patricio Hernández Bueno, de Lanjarón; don Pedro Gálvez, de Gabia Grande; don Enrique Carrillo, don José Martínez Fajardo, don M. Torres, y López; don Isidro Consalgado, de Churriana; don Antonio Casas Fernández, de Quadi; don Mariano J. Damas; don Manuel Aférez de Vela, de la Ma; don Diego Gogoy, don Domingo Moya, de Otura; don Miguel Fernández Díaz; don Miguel García Batlle, de Otura; don Manuel Ros Muller, don Francisco Jiménez Lacal y el marqués de Casablanca.

Habla Nacher

El señor Nacher dice que el ocupar la presidencia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y el pertenecer al Consejo provincial de Fomento son, sin duda, los motivos que ha tenido la Asamblea para encargarse la dirección del debate.

Da las gracias por ello y manifiesta que siente la satisfacción de todo hombre público cuando ve resurgir, brioso y noble, un movimiento en defensa de sagrados intereses. A la vez, se muestra contristado por ser esta reunión consecuencia de hechos que amoran, cuando no destruyen, gran parte de la riqueza de nuestra provincia.

Si hace tiempo nos hubiéramos reunido para la defensa de los intereses que hoy queremos salvar, acaso no lamentáramos hechos como los que ahora están en la conciencia de todos.

Para hacer frente a la plaga, que destruye los olivos, hay medios dentro de la ley.

Lo importante es escogitarlos y agrupar también las voluntades para llevar cuanto antes a la práctica algo beneficioso.

Entiendo, pues, que debemos discutir dos puntos, siendo el primero el de encontrar los medios más adecuados para de momento luchar victoriosos contra la plaga del olivo; y es el segundo el de indicar el camino para en meses sucesivos poder combatir no sólo la plaga del olivo, sino la de otros muchos árboles, como el almendro y el naranjo que también son innegable y valiosa fuente de riqueza.

A este fin, podemos acudir al Gobierno, recabando previamente el auxilio de la representación granadina en Cortes (Muy bien).

Repite las más expresivas gracias por haberse designado para presidir la Asamblea y declara abierta la sesión.

D. Luis García

El ex diputado provincial señor García y García dice, que lo primero que hace falta es que alguna persona técnica manifieste cuál es la enfermedad del olivo y señale los medios más adecuados para combatirla.

Con este motivo requiere la opinión del catedrático de Agricultura de este Instituto provincial, D. Rafael López Mateos, invitándole a que la exponga a la Asamblea.

El señor López Mateos

Empieza diciendo, que agradece la invitación que se le ha hecho para dirigir la palabra al auditorio. A esa invitación no me puedo negar—agrega—por ser catedrático de Agricultura de este Instituto y por pertenecer a la Cámara Agrícola.

La *Arañuela* que ataca al olivo se desarrolla durante las buenas temperaturas de la primavera y del otoño. De un solo huevo pueden salir hasta 20.000 insectos.

Esta plaga, como otras muchas, se produce por encontrar climas adecuados y alimento para nutrirse del vegetal que prefieren.

Estas condiciones las encuentra en España y especialmente en varias regiones, una de ellas la granadina.

La *Arañuela* ataca aquellas plantaciones donde encuentra más debilidad y hace verdaderos estragos en el olivo, en el almendro y en el naranjo, por no citar otros árboles.

Este insecto vive durante el invierno resguardado de los fríos en la corteza de los árboles; llega el buen tiempo y sube a las ramas, empezando su labor destructora.

Las hojas se secan y caen; las principales partes del árbol van desapareciendo y, hablando vulgarmente, el olivo no puede hacer la digestión por falta de savia y no puede tener ni flores, ni fruto.

Subsiste la plaga durante cinco o seis años y luego muere el árbol o queda en peligro su vida.

Hace años se pensó en destruir las plagas de insectos que atacan al arbolado. A un ciudadano de Norte América se le ocurrió emplear contra esta plaga de que hablo y contra otras varias el gas cianúrico o ácido prúsico. Se hicieron muchos ensayos y hay que reconocer que, al principio, tuvieron poco éxito.

Gracias a los trabajos de eminentes agrónomos españoles, e pudo comprarse que la desinfección de las plantas con cianuro es un hecho de todo punto innegable y ventajosísimo.

El olivo, resguardado por su corteza, nada sufre con la desinfección y en cambio, el insecto muere, consiguiendo con poca cantidad su destrucción.

Con admirable resultado se hicieron y continúan haciéndose experiencias en Valencia, Jaén, Murcia y Toledo.

En esta última provincia, un olivar atacado de dicha plaga rindió un año 7.000 pesetas, y al siguiente 3.000; pero se hace la desinfección y aquel mismo año el olivar dió un producto de 40.000 pesetas, siendo 7.000 las que costó la fumigación.

Puede decirse que la desinfección de un olivo de tamaño regular cuesta de 75 céntimos a 1,25.

En los olivos demasiado grandes es difícil la fumigación, por no haber tierras adecuadas para árboles de tanto desarrollo.

El gas se forma con una parte de cianuro potásico o sódico, dos de ácido sulfúrico y tres de agua.

Dice como se debe hacer la fumigación, manifestando que el olivo se encierra en una tienda de lona donde actúa el gas. Se necesitan siete hombres para cada equipo y en 50 ó 60 minutos se destruyen todos los insectos.

Ahora voy a proponer los medios para que de esta Asamblea resulte algo provechoso.

Sería práctico que el Estado auxilie a los labradores granadinos, enviando algunos de los ocho equipos que posee.

El Estado tiene que proteger la agricultura, pero nosotros no debemos dejar todo a lo que el Estado nos quiera dar.

En conflictos como el de los temporales, está bien y justificadísima la ayuda del Estado, pero en otros los tenemos que resolver los principalmente interesados en ellos.

Hay que acabar con el individualismo. La vida es de relación y es necesario unirse para fines nobles y levantarlos.

dos y no sólo para hacer política o para organizar festejos. Por esto me admira esta Asamblea.

Hay que crear Juntas de defensa en las zonas invadidas y si alguno se opone, recordémosle la frase británica: «Cada uno de nosotros vale tanto como vos y todos juntos más que vos».

Un equipo con 24 tiendas vale de 5 a 6.000 pesetas y los ingredientes para fumigar 7.000 árboles de 3 a 4.000. De modo que con 10.000 pesetas se puede hacer mucho.

Existen, también, compañías fumigadoras que contratan el trabajo con los particulares; pero este procedimiento es más caro.

La época oportuna para combatir la plaga es hasta la floración: cuando ya florece el olivo no conviene desinfectarlo, porque los vapores del gas matarían la flor.

Después del cuajo, creo que puede combatirse la epidemia. El verano no es adecuado porque la temperatura hace que la acción del ácido sea demasiado fuerte. O antes de la floración o ya formado el fruto, es el momento oportuno.

El olivo, ya curado, adquiere una fuerza extraordinaria y la cosecha remunera con exceso el gasto hecho.

Ya hay lo menos 100 equipos en España: 8 del Estado; 24 de los particulares y los restantes de las Compañías.

En Jaén hay 10 equipos y se han tratado ya más de 80.000 olivos.

He dicho—termina manifestando el señor López Mateos—lo que creo más acertado: ahora ustedes elijan lo que estimen más conveniente. (Muy bien, muy bien).

Varios discursos

El señor Nacher habla de nuevo y dice que ha oído con verdadero gusto al señor López Mateos.

Nosotros habíamos planteado la cuestión en estos dos términos: solución de presente y solución del porvenir.

Habla de la ley de plagas del campo, mandando formar en cada pueblo la Junta de defensa y cita el acuerdo del Consejo provincial de Fomento, estableciendo el cobro del 0,50 por 100 del líquido imponible.

También recuerda la Real orden de 3 de Enero de 1912, sobre las referidas Juntas de defensa.

El Consejo se encontró con que había dificultades para el cobro del 0,50 y lo digo no crean los labradores que dicho organismo tiene fondos para ayudarlos.

Una vez que se haga la recaudación, se comprarán equipos, pero esto no es solución de momento.

Ahora deben acordar los labradores los medios para combatir la plaga del olivo y pedir al Estado facilite algunos equipos.

El señor García Valdecasas da las gracias a los señores Nacher y López Mateos y propone se pida al Gobernador civil o al Consejo de Fomento que faculte a las Juntas locales para obligar a los labradores reacios a la desinfección de sus olivos.

El señor Amor y Rico: Ahora es el positivo.

Signe en el uso de la palabra el señor Valdecasas y dice que casi todos los labradores de Montefrío están dispuestos a curar los olivos, pero es necesario que todos hagan lo mismo, pues de lo contrario no se conseguirá nada práctico.

El señor Caro Riaño, dice que el asunto no ha sido más que bosquejado y cree que se debe nombrar una Comisión para que formule las debidas conclusiones.

El señor Amor y Rico felicita al señor Nacher y López Mateos por la claridad y conveniencia con que se ha expresado y agrega, que ha oído con gusto a los señores Valdecasas y Caro Riaño.

Entende que hay una cuestión de momento; de que algunos labradores de Montefrío se niegan a curar sus olivos y sobre esto hay que tomar acuerdos.

Aquí encaja la proposición del señor García Valdecasas y a ella me asocio.

Respecto al cobro del 0,50 por 100 y a lo que se ha dicho de otras plagas, no veo mal que se nombre la Comisión de que hablaba el señor Caro Riaño. (Muy bien).

Rectifican brevemente los señores García Valdecasas y Caro Riaño.

El señor Montes Garzón lee el artículo 7.º de la ley de plagas del campo y en ese artículo se faculta a los Consejos provinciales de Fomento para recabar que se obligue a los labradores a curar los árboles atacados de alguna epidemia.

El señor Moreno Agrela se muestra partidario de que la Asamblea esté en contacto con el Consejo de Fomento y con la Cámara Agrícola.

El Sr. Valdecasas dice, que la Asamblea no debe perder su personalidad, aún contando con la ayuda de las organizaciones oficiales citadas por el señor Moreno Agrela.

Rectifica éste y el señor Nacher puntualiza cuanto se ha tratado en la Asamblea suspendiendo la sesión para redactar las

Conclusiones

Diez minutos después se reanuda la sesión y, a propuesta del presidente, el secretario da lectura a las siguientes conclusiones:

1.º Nombrar una Comisión que en representación de la Asamblea ejecute los acuerdos de la misma y pueda en cualquier momento, cuando las circuns-

El mejor callicida

Bálsamo Oriental
De venta en el almacén de calzado
EL PORVENIR—Gran Vía, 10

tancias lo exijan, citar nuevamente a la Asamblea.

2.º Que estándose realizando en algunas zonas operaciones de defensa contra la *arañuela* y existiendo algunos propietarios que no están dispuestos a tomar las mismas medidas de defensa, procede comunicar al Consejo de Fomento que precisa hacer uso de los preceptos estipulados en los artículos 6.º y 7.º de la Ley de plagas del campo.

3.º Para que la acción de defensa sea efectiva, es preciso que se ataque la enfermedad en todos los términos invadidos y por ello procede pedir a los Consejos provinciales de Fomento de las regiones limítrofes, que obliguen asimismo a los labradores a combatir la plaga.

4.º Solicitar del ministro de Fomento el envío de algunos equipos de los que posee para combatir la *arañuela* y que facilite un crédito para extinguir la plaga.

5.º Interesar de los representantes en Cortes de esta provincia que presen apoyo a las conclusiones anteriores.

La Comisión

Seguidamente, el secretario da a conocer los nombres de los señores que formaron la comisión de que se habla en la primera de las conclusiones.

Dichos señores son éstos:

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Dilar.

Vicepresidente: Don Tomás García Ruiz.

Vocales técnicos: Don Rafael López Mateos y don Pascual Nacher.

Vocales oliveros: Don Pedro Arroyo Pineda, señor marqués de Casablanca, don José María Damas, don José María García Valdecasas, don Agustín Caro Riaño, don Luis García García y don Antonio García Trevijano.

Final

El señor Caro Riaño dice, que la Asamblea debe quedar constituida no sólo para hoy, sino para el futuro.

A la vez, agradeciendo mucho el honor, no quiero figurar en la comisión que acaba de nombrarse.

El señor Nacher le ruega acepte, puesto que la Asamblea le ha designado, accediendo a ello el señor Caro Riaño.

Signe en el uso de la palabra el señor Nacher, y da las gracias a la Prensa por el concurso generoso que ha prestado a la Asamblea.

Manifiesta que irá la Comisión a visitar al Gobernador civil, para entregarle las

Instrucción pública

Permutas

Se concede permuta entre las profesoras de Escuelas Normales doña Dolores Caballero Núñez y doña Filomena Feja González, y en su consecuencia, se nombra a doña Dolores Caballero Núñez, profesora de Geografía de la Escuela Normal de Maestras de Albacete, y a doña Filomena Feja González, profesora de la misma asignatura en la Escuela Normal de Maestras de Salamanca.

Se accede a las permutas solicitadas por doña Ramona Ramira y don Agustín Asenjo, oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Huelva y Teruel, respectivamente, y por don Perfecto Mercado Caro y don Emilio Laencina, oficiales de Contabilidad de las Secciones de Primera enseñanza de Murcia y Madrid.

Nombramientos

Para los pueblos que a continuación se expresan, han sido nombrados maestros interinos:

De Dñar, doña Antonia Román Ruiz de Castro, de la Graduado de Villacarrillo (Jaén), don Ramón Ramírez García y don Melchor Fernández García; de Almería, doña María González Silva; de Cádiz, doña María Martínez Martín Cuadros; de Archidona (Málaga), doña Concepción Ortega Acosta; de Torremolinos (Málaga), don José Pérez Castillo, y de Calicasas, doña Josefa Arias Ferrer.

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Imaginaria, don Antonio García Polavieja, comandante de Lusitania.—Hospital y provisiones, don Jacinto Magenis Velasco, capitán de Artillería.

Recompensas

Se concede la cruz del Mérito Militar blanca al teniente coronel de Caballería retirado don José Sáez de Haro, al comisario de Guerra de primera clase don Mariano Ruiz Revilla y al auxiliar de segunda del Cuerpo de Intervención don José González Parra, y mención honorífica al comandante de Artillería don Francisco Sendra.

Vuelta a activo

Se le concede al capitán de Caballería don Gabriel de Benito e Ibañez de Aldaco.

Supernumerario

Pasan a esta situación el capitán de Infantería don Eduardo Mendicini y el comisario de Guerra de primera clase don Antonio Navarro.

Gratificaciones

Se concede la de industria al capitán de Artillería don José Jiménez Buesa y al subinspector médico de primera don Joaquín Gamir.

Baja

La causa en el servicio activo el médico provisional don Emiliano Gómez Lahoz.

Aumento de la circulación

Financiera

La Gaceta publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Banco de España podrá aumentar la circulación de billetes sobre la cifra de 2.500 millones de pesetas, autorizada por el real decreto de 5 de Agosto de 1914, sin que, en ningún caso, pueda exceder el total de la emisión de 3.000 millones.

Art. 2.º El exceso de circulación financiera sobre 2.500 millones de pesetas habrá de estar necesariamente garantizado por una cantidad igual en oro, sin perjuicio de la garantía establecida en el artículo 3.º de la ley de 13 de Mayo de 1902 y en el citado real decreto de 5 de Agosto de 1914 para la emisión hasta 2.500 millones de pesetas.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Circular sobre las subsistencias

El Boletín Oficial de la provincia publicará hoy una circular del Gobernador civil, poniendo en conocimiento de los comerciantes granadinos, que el precio máximo del arroz Benloch sobre vagón será el de 44 pesetas 50 céntimos los cien kilos; precio que comenzará a regir a partir de esta fecha, y que será tomado por base para fijar aquel en que deberá venderse a los consumidores.

Caso que dicho precio fuese alterado por los productores, los comerciantes deberán acto seguido ponerlo en conocimiento de la Junta de Subsistencias de la provincia a los efectos de que sea comunicado a la Junta Central y se pueda obligar a los productores aludidos a mantener el indicado precio de 44,50 pesetas los cien kilos.

Información oficial

Guardia civil

La del puesto de Alquízar ha detenido a José Rodríguez Manjón por pretender éste atentar al pudor de una joven de aquel lugar.

—La de Santafé denuncia a Antonio Díaz Carrasco y Mariano Sánchez, por infringir la vigente ley de caza.

Al público

A los efectos oportunos, se encuentran expuestos en las secretarías de los Ayuntamientos de Cúllar Vega y Baza los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios formados por aquellos para el corriente año.

Subastas

Al objeto de proceder al aprovechamiento de espantos de los montes públicos de Jete, el día 29 del corriente se llevará a efecto en la alcaldía de dicho pueblo la oportuna subasta.

Los montes sobre la cual ha de tener ésta son los denominados Cerro de Boñar e Izalzo.

—En la de Cúllar Baza, tendrá también lugar el día 30, la subasta de la caza de aquellos montes.

Concurso de médicos de bañíos

Bajo la presidencia del director ge-

neral de Sanidad y de los jefes de Negociado señores Martínez Carrillo y Miguel Paredes, se ha celebrado el concurso anual de médicos hidrólogos para cubrir las plazas balnearias vacantes.

El resultado del concurso ha sido el siguiente: don Francisco Chinchilla, La Toja; don César G. Teresa, Urbuerga de Ubiola; don Francisco Lledo, Alhama Nuevo de Granada; don Miguel Gómez Camaleño, Fitero Nuevo; don Waldo Castells, Caldeas de Tuy; don Mariano Montserrat Abad, Taciente; don Miguel Peña, Cortegada.

Pagos de Hacienda

Hoy se abonarán los siguientes: Señor Gobernador civil y don Luis Lillo Sancho.

Centro Artístico

El domingo 18, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar la segunda conferencia del curso de vulgarización médica que ha organizado la sección de Estudios Científicos de esta sociedad. Estará a cargo del Catedrático auxiliar de esta Facultad de Medicina, don Adalberto Mora Quarnido, sobre el tema «Higiene ocular; sus aplicaciones a la inspección de escuelas».

De Sanidad

Según tener solicitado el alcalde de Huéscar, ayer le fueron remitidos por el señor Inspector provincial de Sanidad 15 tubos de linfa vacuna, a los efectos de proceder a la vacunación en dicho pueblo.

Por igual autoridad sanitaria le ha sido ordenado al alcalde de Alhendin que la inspección de carnes de dicho pueblo sea llevada a efecto con especial atención y esto por veterinarios que estén acaudalados en el pueblo y en el tengan su residencia, quedando de tal suerte salvaguardada la salud pública.

De igual modo, el señor Inspector de Sanidad ha dictado las oportunas órdenes para que en lo sucesivo no se dé el caso de que un veterinario ejerza la profesión en dos pueblos simultáneamente, como venía a veces ocurriendo.

El señor Martín de Argenta rogó ayer a los periodistas que hacen la información en los centros oficiales que desmintieran el rumor acogido por algunos diarios locales, en virtud del cual se había presentado una epidemia tífica en el pueblo de Huéscar.

En donde realmente existe tífus es en Huéscar, habiéndose ya tomado energías medidas para combatirlo, llegando si fuera preciso, hasta la vacunación del vecindario, para lograr así el ponerlo a salvo de las acometidas del temible mal.

Noticias mineras

Peritajes

Han sido solicitadas 20 peritencias de mineral de hierro por D.º Loreto Mesa, con el nombre «Los diez amigos», en término de Pedro Martínez.

—Don Baldomero Montes Rivas ha presentado a la Jefatura de minas la renuncia a los registros mineros «Constanza» y «Magdalena», del término municipal de Orgiva.

Asimismo D.º Carmen Moleón ha renunciado al denominado «Virgen del Carmen», en Atarfe.

Dñs José Padilla ha renunciado al registro «Antoñito», en término de Almegíjar.

El Impuesto único

Se ruega a los socios de la Liga granadina, concurrir con puntualidad al domicilio social, esta noche a las ocho, para celebrar su segunda reunión semanal reglamentaria. La entrada es pública.

Comisión provincial

Por falta de número no pudo reunirse ayer a celebrar sesión, la Comisión provincial, como estaba anunciado.

Casos y cosas

Insultos y bofetadas

Encarnación Osorio Ruiz denunció ayer en la Jefatura a una mujer conocida por Ana, que vive en la calle de Saravia número 11, la cual le ha colmado de insultos propinándole sendas bofetadas, de las que ha resultado con magullamientos en la cara y encias. Fue curada en la Casa de Socorro.

Un herido

En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde Cristóbal Muñoz, de veintinueve años de edad, quien presentaba una herida en la mano izquierda, que se produjo con un vidrio.

Nuevo invento americano

El nuevo modelo 1916 de máquina de escribir Smith Premier, es la más prodigiosa creación de esta clase de máquina.

Los técnicos reconocen la superioridad de ella, sobre todos los modelos conocidos, concediéndole los primeros premios en cuantas Exposiciones se celebran.

Depósito y Venta, Casa Sabatel, Gran Vía, 12.

Regalo de 50 pesetas

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica en cantidades de uno y dos reales, diciendo que es Licor del Polo, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

NECROLOGÍA

Han fallecido en esta capital:

D.º Angeles Corpas Molina.

D.º Antonia Megías Delgado.

D.º Josefa Rojas Sanjuán.

D.º Mercedes Gamarra Sánchez.

D.º José Ramos Salvatierra.

D.º Francisco Aguilera Milena.

D.º Amalia Castro Sánchez.

D.º Francisco Peña Pérez.

D.º Dolores Lozano Lozano.

D.º María Josefa Sánchez Moya.

Ricardo Vargas Pérez, párulo.

Josefa García Ortega, id.

Miguel Ruiz Gómez, id.

Angel Ochando Ferrer, id.

Manuel Ardo Ruano, id.

Sociedad General Azucarera de España

El día 13 de Abril próximo, en el sitio y en las mismas condiciones y con los mismos detalles de las últimas subastas, se celebrará otra a las once de la mañana, para adquirir acciones preferentes por la cantidad de 207.876,33 pesetas efectivas, resto que queda de la cantidad acordada por la Junta. Los impresos, con arreglo a los que han de hacerse las proposiciones, se facilitarán en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Garí; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, señores Masaveu y Compañía y Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 12 de Marzo de 1917.—El secretario, L. del Valle. V.º B.º, el presidente del Consejo, J. S. de Toca.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares. Don Pedro Hernández Fernández, con la fundición «La Tortilla», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo; abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Alameda (Málaga). Doña Enriqueta García Moreno con don Eduardo Villoslada Jiménez y el abogado del Estado, sobre pobreza de la primera; procurador, señor Navarro Senderos; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz, contra Miguel Baena Jiménez, por rapto, vista por Jurados; abogado, señor Muñoz Ruiz; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Condena condicional

Ha sido suspendida la condena de seis meses y un día de prisión correccional impuesta al procesado Miguel Reyes Campos, en causa que le siguió el Juzgado del Sagrado por lesiones.

Entrada de pleitos

Han ingresado en esta Audiencia los siguientes:

Juzgado de Santo Domingo (Málaga).—La Sociedad «Sartet y Compañía» con D. Manuel Medina Cueto, sobre rescisión de un contrato.

Juzgado de Ubeda.—Luciano Acosta Alcázar con el director de la «Empresa de tranvías eléctricos de la Loma», sobre reclamación de cantidad.

Entrada de causas

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia han ingresado las siguientes:

Juzgado de Baza.—Contra Tomás Vera Vallecillos, por infracción de la Ley de emigración.

Santafé.—Contra Carlos Sánchez, por lesiones.

Idem.—Contra Manuel Soto Romero, por robo.

Salvador.—Contra Josefa Raigón Vilchez y otros, por corrupción de menores.

Idem.—Contra Domingo Miñán, por disparos.

Motril.—Contra Manuel Torres Manzano, por hurto.

Idem.—Contra José Prados, por sustracción de efectos.

Idem.—Contra Evaristo Espina, por lesiones.

Mujer muerta

El Juez de instrucción de Guadix dirigió ayer al presidente de esta Audiencia, el siguiente telegrama:

«Participo a V. S. mi salida para Ferreira, para la práctica de diligencias con motivo sospechosos muerte violenta de la vecina de dicha villa, Lucía Vallecillos Salmerón.»

Vacantes de médicos forenses

Se encuentran vacantes las plazas de médicos forenses de Pamplona, Jerez de la Frontera, Potes, Priego (Cuenca), Puerto de Cabras, Puebla de Trives, Riaño, Roa, Ronda, San Fernando, San Martín de Valdeiglesias, Santiago y San Sebastián.

Sentencia

En autos procedentes del juzgado de primera instancia de Gergal, entre don Juan Martínez Maqueda, con don Juan y don Cayetano Bono Herrera, sobre declaración de pobreza de los segundos, para litigar con el primero, ha dictado sentencia la Sala de lo Civil, en la que, confirmando la apelada, se declara ricos a los Bono Herrera, con imposición de las costas, de la primera y segunda instancia, de conformidad con lo solicitado elocuentemente en el acto de la vista, por el letrado don José Millán Espinola, defensor del señor Martínez Maqueda.

La causa de Motril

Testigos de las defensas

A la una y media de la tarde de ayer prosiguió en la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, la causa que originara el encuentro entre los señores Moré y Moreu el día 16 de Febrero pasado, en el que se cruzaron infinitos de disparos, resultando muerto el señor Murillo.

Abierta la sesión, comenzó el interrogatorio de los testigos propuestos por las defensas.

Compareció en primer término el decano del Colegio de procuradores de Granada, don Eduardo Navarro Senderos, que confirmó cuanto habían dicho en la sesión anterior los señores de Moreu, referente a su actuación en el hecho de autos.

Fueron renunciados los testigos don Vicente Ros y don Francisco González Anguiano.

Sucesivamente declararon los testigos presenciales del suceso, Luis Suárez Villodres, Francisco Molina López, Manuel Ruiz Ballesteros y Plácido Fernández, todos los cuales, de una manera concisa, fueron confirmando, a preguntas de las acusaciones y defensas, que la agresión no partió de don Florencio Moreu Auger, cuyos hijos acudieron al lugar de la refriega, disparando para defender a su padre y defenderse ellos mismos de los disparos que se les hacían por delante y por la espalda.

Demostrado así, el letrado señor Carrascosa renunció al resto de la prueba testifical.

Testigos que no comparecen

Los testigos propuestos por la defensa de don Francisco Moré, don Antonio Rosales Villarreal, don Gaspar Esteva Ravassa, don José del Álamo Díaz, don Antonio Estevan Ortega y don Manuel Urdandasa no comparecieron, renunciando a ellos el letrado señor Marín.

Informe médico

Acto continuo se procedió a la prueba pericial, compareciendo ante la sala los ilustrados médicos de esta capital, don Enrique Vidal y don Julio Oltriz, que después de haber estudiado las diligencias sumariales y leerse la de autopsia y ampliación de la misma, emitieron un interesante y luminoso informe que fué oído por todos con gran atención.

En primer lugar deshecharon la conclusión de la autopsia de que la herida que se le produjo al señor Murillo en el tercio medio de la pierna izquierda, fuera consecuencia del primer proyectil que alcanzara a dicho señor, por cuyo motivo cayera a tierra sobre el lado izquierdo, recibiendo así la herida del tórax, que le produjera la muerte.

Los peritos médicos admitieron la descripción de las heridas y su calificación, pero de ningún modo, el orden y posición en que el difunto don Gerardo Murillo las recibiera.

Con datos y antecedentes médico-legales demuestran, que una persona con la fractura de la tibia, completa o incompleta, cosa que no se hace constar en la diligencia de autopsia, puede permanecer de pie un rato y aun moverse.

A este efecto citan el caso que cuenta en una de sus obras el doctor Mata, de un individuo que visitando una fábrica puso el pie derecho en una cañería de metal fundido, y cuando se apercebía, el pie corría con el metal, y sin embargo permanecía de pie sobre el que le restaba, cayendo a tierra pasado un intervalo.

Citan otros casos de fracturas, no obstante las cuales, las víctimas siguieron corriendo algunos momentos después.

Por todo ello, dicen, es más probable, casi seguro, que la herida de la pierna la recibiera el señor Murillo estando en tierra.

Reñutan la probabilidad, siquiera, de que la herida del tórax se la causaran estando en tierra.

El proyectil que se la causó penetró por el lado derecho, espacio intercostal 9.º, y salió por el 7.º del lado opuesto, desviación de cuatro a cinco centímetros, que ha servido para suponer que el señor Murillo pudiera estar en tierra.

Tampoco los médicos señores Vidal y Oltriz estuvieron conformes con ello, y explicaron como esa desviación insignificante podía obedecer en primer lugar al haber atravesado la bala el diámetro del tórax, o sea 30 ó 32 centímetros de material, al juego natural del cuerpo, que fácilmente puede inclinarse de atrás adelante y de izquierda a derecha, y finalmente, entre otras muchas razones que adujeron a la desviación del eje del cañón de a cierta distancia uno o dos milímetros, pueden producir una trayectoria con un desnivel de 5 ó más centímetros.

Dichos médicos sacaron finalmente, la conclusión del examen de las heridas del tórax y de otra que presentaban en el cuello que aquellas se las causaron estando de pie el señor Murillo, y a bastante distancia el que le disparara.

Prueba documental

Terminada la prueba pericial se procedió a la documental, dándose lectura a la diligencia del reconocimiento por los peritos armeros, de las pistolas y revólveres de los señores Murillo, Moreu y Moré, y de cuantas personas intervinieron en el hecho de autos.

También se leyeron certificados de buena conducta de los procesados don Francisco Moré y D. Florencio Moreu Auger, y de sus hijos D. Florencio y don Enrique.

Después de la lectura de varias declaraciones y otras diligencias de menos importancia, se procedió a la de una extensa y minuciosa de inspección ocular del lugar del suceso, a la que comparecieron un interesante plano con el lugar que ocupaban los protagonistas etc. etcétera, que demuestra las declaraciones de los procesados, y como desde distintos lugares se hacían disparos, cuyas huellas aparecen en diferentes y opuestos sitios del lugar del hecho.

Las conclusiones

Terminadas las pruebas, las acusaciones y defensa del señor Moré, elevaron sus conclusiones provisionales a definitivas, modificándolas los ilustrados letrados señores Mesco y González Carrascosa, defensores de los señores Moreu, en la forma siguiente:

Que el señor Moreu Auger salió el día del hecho llevando unos autos de más de 600 folios para celebrar una entrevista con el procurador del Banco de España, haciéndole un disparo D. Francisco Moré al pasar por frente a su almacén.

Que el señor Moreu Auger volvió la cabeza increpando a su agresor al que dijo «así no se matan a los hombres», volviendo a disparar el señor Moré, en vista de lo cual se defendió, haciendo al D. Francisco Moré dos disparos.

Que no dió motivo alguno a la agresión y que tampoco disparó contra el señor Murillo, ni cooperó a los hechos que produjeron su muerte.

El señor Moreu Auger, según las conclusiones de su defensa, es autor de disparos con la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

La de D. Florencio Moreu (hijo) dice que su defendido terminaba de almor-

zar el día de autos, proveyéndose de una pistola al oír gritar ¡asesinos! a su hermano Emilio y decirle una mujer que estaban matando a su padre.

Que al llegar a la plaza del Cine vió a varias personas que disparaban por la espalda a su padre, sobre el que se dirigía el interfecto, apuntándole con un revólver, disparando entonces el señor Moreu (hijo) en dirección de aquellos, en vista del inminente peligro en que se hallaba su padre, quien a su vez le gritó para que se defendiera de los disparos que le hacían desde el almacén del señor Moré.

Que don Florencio Moreu (hijo), volvió entonces el arma sobre el almacén haciendo varios disparos, que no alcanzaron a nadie.

Con respecto a estos últimos disparos, la defensa estima que sólo concurre en favor del procesado la eximente cuarta del artículo octavo, o sea la legítima defensa y para en el caso de que se aprecie que los disparos que dirigiera hacia el señor Murillo, causaron la muerte de éste se le considere autor de un delito de homicidio, con la concurrencia de la eximente quinta del mencionado artículo octavo, o sea la defensa de su padre.

Por último la defensa del otro hijo de don Florencio Moreu, D. Emilio, reñuta en sus conclusiones definitivas el hecho en la forma canónica, declarando de solo autor de disparos, apreciándole la eximente quinta del artículo octavo.

Hasta hoy

Terminada la lectura de las conclusiones se suspendió la sesión hasta hoy, en que comenzarán los informes por el fiscal.

Como tienen que hacer uso de la palabra enauto letrados y el resumen del presidente, es casi seguro, que tampoco terminará hoy la vista a la que también asistió ayer numeroso público.

Sociedad General Azucarera de España

Desde 1.º de Abril próximo se pagará el cupón número 16 de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 9476 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación de cupones:

Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Garí; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, señores Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid 12 de Marzo de 1917.—El secretario, L. del Valle.

El bisoño y la Reina

Hace como unos seis meses un grupo de soldados del frente se dirigía, al hombro el fusil y la mochila a la espalda, a comer el rancho que bien ganado tenían tras muchas horas de estar en las trincheras.

De pronto un automóvil se detiene ante ellos. De él desciende una dama. Era S. M. la Reina Isabel. Los soldados saludan. S. M. ruega que se muevan. Saca un Kodak y enfoca el grupo, lo fotografía y monta de nuevo en el coche, saludando a los soldados con una sonrisa.

Al día siguiente uno de los soldados, con la inconsciente audacia de las almas sencillas, coge una hoja de papel y escribe a la Reina Isabel una carta en provenzal, en la cual solicita de S. M. el gran favor de peser una prueba de la placa que había impresionado.

Transcurrió el tiempo.

El atrevido muchacho reflexionó sobre su acto y se dijo que, evidentemente, una Reina no podía responder a un simple soldado. «Acaso habría llegado a leer su carta? V, en el caso de que así fuera, ¿le había comprendido, puesto que estaba escrita en provenzal?»

Llegó el verano y el otoño después y el invierno luego, un invierno terrible... y la guerra duraba todavía...

Nuestro héroe no se acordaba ya de la carta, cuando hace pocos días se le dijo que un oficial le llamaba.

Apsnas llegó a presencia de su superior, cayó sobre él una verdadera avalancha de reproches. Esto le compensaba de la lluvia de proyectiles de todos calibres que había tenido que soportar en los puestos más peligrosos del Argona y Verdun. Pero esta lluvia alemana no le había impresionado tanto como la que en aquellos momentos descargaba sobre él.

El oficial le reprimaba de lo lindo por haber tenido la osadía de escribir directamente a la Reina de los belgas. El soldado, por su parte, estaba convencido de no haber cometido crimen alguno. ¡Ah! si se hubiese tratado del Rey, hubiera sido otra cosa. Pero, en su país, las gentes sencillas no se habían dirigido siempre a la Reina, en el tiempo en que teníanamos reinas? Y las reinas contestaban... Además, pensaba el pobre soldado muy apenado, podía la Reina no haber esperado tanto tiempo para echarme en cara esta historia de clavo pasado.

Mientras el soldado se entregaba a estas reflexiones, abrió unos ojos tamaños cuando vió que el oficial le alargaba un paquete, diciéndole:

—S. M. la Reina Isabel os envía esto.

Nuestro buen chico abrió el paquete y ve venirle copias de la fotografía que había pedido a la Reina. De ellas apenas si pudo guardar una: tantas solicitudes de sus camaradas llevaron sobre él.

Consultas especiales de enfermedades de Riñón y Vías urinarias POR EL DR. ANGEL GUJARRO Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta, de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal

Consultas especiales de enfermedades de Riñón y Vías urinarias POR EL DR. ANGEL GUJARRO Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta, de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal

Dr. Rivera Especialista en enfermedades de Garganta, Hariz y Oídos. Consultas diarias de dos a cuatro. Clínica para obreros, de seis a diez la noche. Días festivos, solo de dos a tres. CUESTA DE GÓ

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

En Palacio
El Consejo celebrado hoy en Palacio ha sido breve.
El discurso del conde de Romanones se limitó a un resumen de los sucesos del interior y del extranjero.
Al tratar los asuntos del interior se ocupó del resultado de las elecciones y acuerdos del Consejo referentes a los transportes y a las subsistencias.
Terminado el Consejo varios ministros firmaron decretos.
El conde de Romanones ha manifestado que no irá a Sevilla ni a Cádiz, pues acompañarán a los Reyes, primero el señor Ruiz Jiménez y después el general Miranda.
Hasta que regrese el Rey a Madrid no se celebrará Consejo, salvo algún suceso imprevisto.

Notas políticas

Madrid 15
El viaje de los Reyes
A las diez de la noche ha marchado el tren especial conduciendo a Sevilla a los Reyes, marqués de la Torre y la reina, conde de Romanones.
Fueron despedidos en la estación por la familia real, todo el Gobierno, autoridades y numeroso gentío.
Una compañía con bandera y música hizo los honores de ordenanza.
El presidente del Congreso
Ha marchado a Barcelona el señor Villaverde.
Varios amigos le han invitado a una excursión a Baleares y es seguro que aceptará, porque desea conocer a Ibiza.
En este caso regresará por Valencia, donde se detendrá dos o tres días.
Permanecerá en Barcelona siete u ocho.

Las elecciones provinciales
En el ministerio de la Gobernación han facilitado nuevo resumen de los datos electorales provinciales. Resultan proclamados y elegidos: Liberales, 353; conservadores, 187; mauristas, 26; reformistas, 11; jaimistas, 12; republicanos, 29; regionalistas, 30; independientes, 3; indefinidos, 2; católicos, 2; agrarios, 1; integristas, 7; bloquistas, 1. Total 673.

Sin efectos retroactivos
El ministro de Instrucción pública, como aclaración a los comentarios que ha suscitado el decreto relativo a la supresión de las revalidas, ha manifestado que no tendrá carácter retroactivo, y comenzará a regir desde el momento que se publique en la Gaceta.

Banquete del ministro de Guatemala
El ministro de Guatemala obsequia esta noche con un banquete al conde de Romanones, ministro de Estado y otras distinguidas personalidades y diplomáticos para celebrar la vuelta al poder del presidente de la República Estrada Cabrera.

Regreso de un diplomático
Ha regresado el diplomático conde de Cadagosa que fue a Berlín para desempeñar una misión especial relacionada con la estancia de los prisioneros franceses en los campos de concentración de Alemania.
Confidenciales extendidas con el señor Gimeno, comunicándole el feliz resultado de su gestión.

Noticias de Barcelona

Madrid 15
Conferencia comentada
En los círculos políticos se comenta la conferencia del gobernador señor Morote, con el presidente de la Mancomunidad señor Prat de la Riva.
Industrial detenido
Se ha detenido a un industrial barcelonés complicado en la fabricación de billetes de Banco, descubierta en Antiochia.
Por no llevar documentos
En Manresa están detenidos 53 obreros que se proponían pasar la frontera sin documentos.
Huelga del ramo del agua
La huelga de obreros del ramo del agua sigue en igual estado.
El contramaestre herido el domingo último en Sanz por el compañero, mejora y ha desaparecido el peligro de muerte.

La guerra europea

La lucha germánica

El parte alemán
El comunicado oficial de Berlín dice:
«Debido a la lluvia tuvo poca importancia la acción de artillería en la mayor parte de los sectores del frente occidental.
En la Champagne se malograron los ataques franceses en la pendiente Noroeste de la altura 185, Sur de Ripout, territorio de Somme y orilla occidental del Mosa y cogimos prisioneros.
Destruimos un puesto de observación francés al Sur de Cumieres.

En Witonies, orillas de Stochod, Jannika y Sur del Dniester realizamos con éxito varias empresas, apasionando más de un centenar de hombres, varias ametralladoras y lanzaminas.
En las orillas del lago de Prespa, al Norte de Monastir, fuertes contingentes franceses atacaron nuestras líneas, sufriendo los mismos descalabros que días anteriores.
Entre el Cerna y el lago Doyran rechazamos el ejército de la entente.
Recientemente han sido hundidos por los submarinos alemanes 17 vapores, 2 veleros y 3 pesqueros, en total 48.150 toneladas registro bruto.
Además un submarino destruyó un pequeño crucero enemigo de tres chimeneas inclinadas y el buque especial A-27 acondicionado para trampa submarina.
De este apasionamiento un teniente, un subteniente de marina y cuatro marineros, uno gravemente herido.

En Asia

El parte inglés de Asia
El comunicado oficial de Londres dice:
En la Mesopotamia, nuestras vanguardias han avanzado sobre el Tigris.
Se han tomado medidas para impedir la inundación de Bagdad, cuando lleguen las crecidas del río.
El comercio y las manufacturas de armas turcas de Bagdad, no han sufrido alteración.
Los ferrocarriles conservan las máquinas en perfecto estado y en disposición de prestar servicios; hay una locomotora y el material correspondiente.
En la ciudadela hemos encontrado grandes cantidades de cañones desmontados, incluso de bronce antiguos.
También nos apoderamos de multitud de municiones y algunas piezas de artillería procedentes de la capitulación Kut-el-Amara en 1916.

Austria y Rusia

Ocupación rusa
Por fuente autorizada han llegado a Londres informes de que el 14 de Marzo los rusos han ocupado la importante ciudad persa de Kermanshah.
El emperador y los húngaros
Informan de Budapest, que el emperador Carlos recibirá próximamente a los jefes de la operación, quienes le han pedido audiencia, que el monarca les ha concedido telegráficamente.

En Francia y Bélgica

El parte francés
El comunicado oficial de París, de las tres de la tarde, dice:
Un golpe de mano al Este del Oise en la región de Molin-sous-Touvent, nos ha permitido hacer prisioneros.
Varias tentativas alemanas sobre las avanzadillas en los alrededores de Vingres, al Oeste de Navarin, fracasaron.
En la región de Maisson de Champagne la lucha de artillería ha sido activísima.
Sin acciones de infantería.
Calma en el resto del frente.
El bloqueo alemán perjudica solamente a los neutrales
Se ha publicado en París el balance oficial de la guerra submarina de Francia y Inglaterra durante la semana que terminó el domingo 11 de Marzo.
En Francia han entrado barcos mercantes de todas las nacionalidades de más de cien toneladas en número de 707, excluyendo los pesqueros y de cabotaje local.
Los navíos mercantes franceses hundidos por los submarinos y minas, suman 1.500 toneladas en bruto.
Barcos mercantes atacados sin éxito por los submarinos, ninguno.
Barcos de pesca franceses hundidos, ninguno.
En Inglaterra.—Barcos mercantes de todas las nacionalidades llegados a los puertos ingleses, 1.985.
Salida de los mercantes de los puertos ingleses: 1.959.
Mercantes británicos hundidos, 17.
Pesqueros ingleses hundidos, 3.
Barcos ingleses atacados sin éxito por los submarinos, 16.
El barco que se anunció hundido la semana pasada ha sido remolcado al puerto.
La estadística demuestra el fracaso de la guerra submarina.

Italia en la guerra

El parte italiano
El comunicado oficial de Roma, dice:
«En las fuentes del Cismon (Brenta), fué rechazada una tentativa de irrupción enemiga contra nuestras líneas.
En la segunda cima del Col Bricon, en la noche del 13 al 14 y durante el día 14, hubo actividad de artillería y pequeños grupos de infantería entodo el conjunto del frente, especialmente intensa en el Carso, donde una patrulla nuestra llegó a las líneas enemigas, trayendo material.»

En los Balcanes

En nombre de la civilización
protestan contra los alemanes
El Ayuntamiento de Monastir ha votado por unanimidad la condena de los procedimientos bárbaros de los búlgaros y alemanes que bombardean ciudades abiertas y matan mujeres y niños.
La protesta la hacen en nombre de la civilización contra tales hechos propios de las hordas salvajes.

Inglaterra en la lucha

El parte inglés
El comunicado oficial de Londres dice:
«Al norte del valle del Ancre hemos adelantado nuestra línea en un frente de más de 2.000 yardas al oeste de Bapaume.
También hicimos nuevos progresos en un frente de más de dos mil yardas, al sur de Achiet-le-Petit, ocupando mil yardas de trincheras enemigas al nordeste de Gonmeccourt.
Un destacamento enemigo intentó durante el día acercarse a nuestras líneas al nordeste de Arras y no pudo llegar a ellas.
Ayer realizamos un raid en las trincheras enemigas, al este de Armentieres.
Hemos bombardeado eficazmente las posiciones alemanas al norte del Joane, este de Arras, donde nuestro fuego determinó dos explosiones.
Ha habido también considerable actividad de Artillería al este de Armentieres y sector de Yprés.»

Cierre
El Daily Mail anuncia, que el Gobierno cerrará el mes próximo treinta mil establecimientos de bebidas en toda Inglaterra.

La tripulación del «Angola»
El vapor inglés Sesten, ha desembarcado en Lisboa la tripulación del vapor portugués Angola, torpedeado cuando regresaba de Inglaterra, trayendo 8.000 toneladas de carbón.

Los neutrales

La protección alemana
a todos los navíos
El Gobierno norteamericano ha decidido, que todos los navíos mercantes que lleven municiones, tienen derecho a la misma protección que los demás vapores, y deben gozar todas las garantías concedidas por los tratados anteriores.
De China saldrán expulsados todos los alemanes
Los alemanes realizan en toda China una activa campaña.
El alma del movimiento es el ex ministro alemán en Pekin, von Hiltse. Dispone de doce consulados alemanes en diversas partes del Imperio y de 531 alemanes, que están al servicio del gobierno chino.
Además hay 3.000 alemanes en diferentes provincias, todos los cuales están al servicio de su embajador.
Se supone, que todos serán expulsados del territorio chino.

Incidente grave
La destrucción del vapor Algonkino se considera en Washington como un incidente grave, pero no parece que esto hará variar la situación actual.

No obstante, esta serie de atentados podría hacer que el Congreso tomase nuevas medidas.
Circular con insistencia el rumor de que cuatro submarinos alemanes están actualmente en acecho cerca de las costas americanas.

Periodista condenado
En la Haya se ha condenado a tres meses de prisión, al redactor jefe del periódico Telegraph, por escribir un artículo considerado peligroso para la neutralidad de Holanda.

Los americanos piden venir al campo de batalla
Reunido el Comité republicano de Brooklyn ha acordado pedir al Gobierno, que una división americana sea enviada a Francia y puesta a disposición del general Nivelle.

Bolivia se declara por los aliados
Noticias de Bolivia dicen, que el ministro francés en Bolivia ha sido recibido con gran entusiasmo.
Los discursos pronunciados en la entrega de credenciales han sido cordialísimos.
El pueblo aclamó al representante de la nación francesa.

Varias noticias

Quejas de las cigarreras
En San Sebastián, una comisión de cigarreras ha visitado al Gobernador, para quejarse de que la Arrendataria no cumple sus pactos.
Amenazan huelga.
Metiéndolos en la cárcel
se quita el peligro
En Murcia se advierte bastante concurrencia de extranjeros que realizan frecuentes viajes a las cercanías de la fábrica de pólvoras.
La Caja postal de Ahorros
Según la última estadística, el primer año del funcionamiento de la

Caja postal de Ahorros, ha realizado seiscientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y siete operaciones, valoradas en veinticuatro millones, novecientos ochenta y un mil veintiseis pesetas.
La existencia actual en caja es de veintidós millones, diez y ocho mil novecientos cuarenta pesetas.
Descartilla el correo de Bélmez
El Gobernador de Córdoba telegrafía que el correo de Bélmez descartilló en Valanona, por haberse descompuesto el juego delantero de las ruedas de la locomotora.
No ha ocurrido desgracias.
En memoria de Echegaray
El Banco de España conmemorará la memoria del señor Echegaray con una medalla de bronce.
En el anverso tiene grabado el busto del sabio y en el reverso varias alegorías.
Se hará otra medalla igual de oro para el Rey.

Buques fondeados
Ed Santander fondearon un buque francés y otro noruego.

Extranjero

Madrid 15
La duquesa de Connaught
En Londres ha fallecido la duquesa de Connaught.

Información financiera

Resumen del Estado	Día 14	Día 15
Por fin corriente	00,00	00,00
En próximo	00,00	00,00
Anterior	74,07	74,10
	74,05	74,10
	77,25	74,75
	76,35	6,5
	76,5	76,75
	76,95	77,10
	76,00	6,00
	76,00	6,00
	92,50	92,50
	92,50	92,60
	92,5	92,70
	93,75	93,55
	94,00	93,75
	95,00	95,0
	00,00	00,00
	86,75	00,00
	00,00	00,00
	86,50	00,00
	86,50	00,00
	60,00	00,00

Resumen	Día 14	Día 15
Saldo de España	448,00	448,00
Saldo de Aragón	00,00	89,00
Saldo de Cataluña	240,00	240,00
Saldo de Valencia	00,00	198,00
Saldo de Castilla	89,00	00,00
Saldo de Aragón	00,00	136,00
Saldo de Aragón	00,00	00,00
Saldo de Aragón	256,00	253,00
Saldo de Aragón	276,00	275,00
Saldo de Aragón	59,00	50,75
Saldo de Aragón	00,00	17,25
Saldo de Aragón	00,00	00,00
Saldo de Aragón	103,50	103,50
Saldo de Aragón	97,00	97,00
Saldo de Aragón	00,00	00,00
Saldo de Aragón	00,00	75,75
Saldo de Aragón	80,00	57,75

Última hora

La revolución en Rusia

Abdicación del Czar
Un despacho de Londres recibido a última hora dice, que en la Cámara de los Comunes, el ministro de Negocios Extranjeros ha anunciado haber abdicado la corona el Czar de Rusia.
Añadió que ha sido nombrado regente del Imperio el gran duque Alejandro.

La abdicación del Czar ha sido consecuencia de una revolución que estalló en San Petersburgo.
La Duma ha rehusado ser disuelta y se ha formado un comité de miembros de ella bajo la jefatura del presidente de la Cámara.

La Duma se erigió hace dos días en Gobierno provisional y publicó una proclama diciendo, que a vista de la gravedad de las circunstancias y de la desorganización interior del país, consideraba necesario hacerse cargo del Gobierno de la nación, en la seguridad de que el pueblo y el ejército le ayudarían.

La formación del nuevo Gobierno, contará con la confianza del público.
Importancia de la revolución
Nuevos despachos de Londres dicen, que la revolución de San Petersburgo la ha apoyado todo el pueblo, la guarnición, que la forman 30.000 hombres y la marinería.

Los revolucionarios arrestaron a todos los miembros del Gabinete, declarando la no existencia de éste.
Ayer, tercer día de revolución, hubo tranquilidad.
No se han registrado serias pérdidas de vidas.

La estrategia y los Balcanes

La revista Land and Water publicó bajo el título de «La estrategia y los Balcanes» un artículo del coronel suizo Feyler que empieza analizando el valor relativo y la importancia de

los diversos frentes de batalla y demuestra que el principal de los alemanes es el de Francia, y que si éste fuese destruido, los aliados les impondrían la paz, mientras que por la otra parte la eliminación de Rumania no permite a Alemania declarar las condiciones de paz.
«Si los austro-húngaros fuesen derrotados en la Transilvania, dice Feyler, obligándolos a retirarse hacia Budapest, tal vez habría llegado el momento de relegar a segundo término el avance en el Mosa, para reforzar la ofensiva en el Danubio, y es indudable que ese movimiento influiría inmediatamente en el Norte de los Cárpatos y en las fronteras en dirección de la Silesia.

«Si se pudiera obtener una victoria que permitiera imponer la paz a Alemania en el Oder, con mayor eficacia y mayor rapidez que en el Rhin, y si las condiciones actuales de la lucha permitieran la realización de ese plan, acaso no sería aprovechada la oportunidad?»

«En las operaciones militares todo está sujeto a cambios, porque todo depende de las condiciones y de los sucesos, y como éstos están en constante desarrollo, es cualidad de buen Gobierno la de prever todas las circunstancias o de reconocerlas cuando falta la previsión para aplicar rápidamente la solución adecuada, valiéndose de los medios a su alcance.

«Estas consideraciones son aplicables a las operaciones alemanas en los Balcanes, aunque el enemigo puede sentir su fracaso si se da cuenta de que sus brillantes victorias en Rumania serán incompletas si no obligan al enemigo a hacer la paz. De esas victorias habrían obtenido únicamente como resultado la adquisición de territorios y recursos económicos que no significarían la destrucción de las fuerzas ni privarían a los franceses y rusos, ingleses e italianos de los medios de mantener y de reconstituir poderosos y bien equipados ejércitos, capaces de continuar a guerra en el Oeste y en el Este, cerca de los puntos más vulnerables de Alemania.

«En el caso contrario, los alemanes serían los que se acercarían a los puntos vulnerables de sus enemigos, si se les deja proseguir sus victorias en los Balcanes.

«Sin embargo, hay que hacer notar que los ataques alemanes son divergentes, mientras que los de los aliados son convergentes. De donde se dirijan los golpes, sea de París, de Petrogrado o de Salónica, todos convergen hacia Berlín y si éste es el fin geográfico que se persigue, es consiguientemente la dirección del golpe final. Todo depende de los medios adecuados que se empleen para ello.

«Si la campaña de los Balcanes se considera como secundaria, por que es que los alemanes persisten obstinadamente en reforzar a los búlgaros en detrimento de sus frentes principales.

«La historia demuestra que con respecto de Turquía, la alianza no llenó los objetos perseguidos, pues no se consiguió debilitar a Inglaterra invadiendo el Egipto y marchando hacia el golfo de Persia. Se demostró que los recursos turcos eran insuficientes y había necesidad de reforzarlos, debilitándose las potencias centrales sin debilitar a los aliados.

«La ofensiva contra Serbia fué una consecuencia de la alianza con Bulgaria y dirigió el error de una alianza con Turquía, obligando a este país a proporcionar grandes fuerzas para cooperar en la conquista de la Macedonia.

«La intervención de Rumania en la guerra obligó a los alemanes a regresar a los Balcanes.

«El error del comando militar alemán fué originado por el deseo de poner bajo la supremacía de Alemania los estrechos que separan la Europa de la Turquía asiática, induciéndolo a restringir la aplicación normal de la estrategia.

«El objeto de la estrategia es la destrucción del enemigo como cuestión primordial, y su aniquilamiento político como objetivo secundario, pero en este caso el alto comando alemán invirtió el orden y subordinó el objetivo militar al político; trató de asegurar la consecución de éste sin la destrucción preliminar mediante el envío de fuerzas a esa región.

«Actualmente las fuerzas alemanas deberán permanecer en Rumania, pues su retiro significaría una gran desilusión para el pueblo alemán que perdiera la confianza en el alto comando. Alemania ha debido ayudar a Bulgaria contra Rumania en la misma forma que tuvo que ayudar a Turquía en el Egipto.

«Hoy por hoy la cuestión principal es saber si los alemanes pueden reunir el número de fuerzas suficientes para destruir a los aliados en el Oeste y en el Este. Si no los destruyeren habrán fracasado todos los propósitos que la dirección militar alemana ha tenido en vista hasta esta altura de la guerra.»

Crónica religiosa

Santo del día—Santos Ciríaco y Agapito.
Liguria.—La misa a ocho y cinco de la feria, con rito semidoble y color violeta.
Jubiléo de las 40 horas.—En San Matías.
Se manifiesta a las siete y media de la ma-

ñana y se oculta a las seis de la tarde.
Jubiléo perpetuo—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).
Rosario—En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalitos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.
Misas rezadas—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho. En el Seminario, a las siete. En Santa Paula, a las siete y media. En San Pedro, a las ocho. En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas a media en media hora, desde las siete hasta las doce. En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalitos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez. En Santa Escolástica, a las siete, ocho y media y nueve.
Misa cantada—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuatro.
En los Agustinos, a las ocho y media.
En San Matías, a las nueve.
Misa de doce—En la Catedral, San Justo, Magdalena y San Matías.
Selenas—A San José, en San Matías, a las cuatro.
En los Agustinos, a las seis y media.
En el Salvador, a las siete.
Visita de la Corte de María—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Revistas

Gaceta Médica
El último número de esta notable revista profesional, contiene los trabajos siguientes:
S. Velázquez de Castro.—Una explicación del sueño fisiológico.
J. Simancas Seán.—Un caso más de rabia humana.
V. Delino.—Contribución a la Biografía de la Pasmogenia.
C. M. de Argenta.—Instrucciones populares sobre las moscas y medios para procurar su extinción.
M. Ruiz Matas (hijo).—Ecos de la Asamblea.
Sección Médico-Social—Oro Viejo: «Vida de Torres».—Embozada explosión de específicos y de anuncios.—Más ecos de la Asamblea.—El vencedor.—Rapidez de la construcción de una casa de quince pisos en Chicago.—La vejez de la Tierra.—De aquí, de allá y de acullá.
Boletín bibliográfico.

En Málaga

Se vende automóvil Ford, en muy buen uso, doble faeton, llantas amovibles, cinco cámaras y cinco cubiertas casi nuevas, llanta de recambio, capota nueva, dos faros gasolina, dos faros, carburador, bocina y herramientas, todo en 2.500 pesetas, infórmese en informes, don Baldomero Frangulo, Victoria, 132. Má. ag.

Zapatería y estería

MADRILEÑA
Calle Salamanca, 14.—GRANADA
Especialidad en persianas de Creveliente, que no pierden el color nunca y de mucha duración. Se arreglan persianas de todas clases.
También tenemos un gran surtido en calzado de Palma de Mallorca. Especialidad en calzado de caballero y señora, a precios nunca vistos.
Para convencerse de lo expuesto visíten la Estería Madrileña.

Lavado y planchado

MECANICO!
Para cuellos y puños, quedando como nuevos.
Se entregan a las 24 horas.
Antiguo Tinte del AGUILA DE ORO
Cárcel Baja, 63

Mujeres y niñas bonitas

Se necesitan para modelos de tarjetas postales, ganarán de tres a cinco pesetas diarias.

REYES

Calle del Príncipe, 12.—Granada
SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
OFICINAS: COLEGIATA, 7
Casa del «HERALDO DE MADRID»

Si quiere V. comprar barato, visite con preferencia los almacenes de tejidos EL LEON

No cesaremos de hacer presente al público, que esta casa, sin tener, que recurrir a COMBINACIONES ENGANOSAS, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.
Precios seriamente fijos — Ventas al contado
EL LEON.—Mesones 98, ahora Pueta Zorrilla, 92.

Semilla de remolacha

FRESCA, DE LA ÚLTIMA COSECHA, CEDEREMOS ALGUNAS PARTIDAS
EN SACOS DE CINCUENTA KILOGRAMOS
Oficinas de «LA URBANA»
CALLE DE NAVAS, NUM. 9, ENTRESUELO, IZQUIERDA

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

El procedimiento fotográfico Kodak es el único en que todas las operaciones se hacen a la luz del día.
El técnico de Kodak, S. A. verificará varias demostraciones prácticas y gratuitas de dicho procedimiento en el Hotel París, los días 17 y 19 de 4 a 7 de la tarde, a las cuales quedan invitados los señores aficionados.

D. O. M.
Consagrad un piadoso recuerdo a la memoria de los señores
D. María Josefa García de Echevarría
y
D. Antonio Echevarría MARTIN
Que fallecieron respectivamente el 17 de Marzo de 1915, y el 8 de Abril de 1906, habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
S. D. M. estará de man fiesto mañana, 17, en forma de Jubileo, en la iglesia de los Hospitalitos, así como también se dirán misas en dicha iglesia por los PP. de la Residencia los días 17, 18 y 19, en la parroquia de S. Oili, Catedral, altar de Nuestra Señora de las Angustias, Sta. Escolástica, Santuario de Nra. Sra. de Monserrat, Capilla del Cementerio, Sagrado Corazón de Jesús (Málaga), Convento de Carmelitas Descalzas, en la Imperial Ciudad (Tolosa), y con igual fin el Via-Crucis que habrá en el ejercicio por la tarde del anterior día 17, será aplicado por el eterno descanso del alma de ambos finados, a devoción de sus amigos y personas piadosas que tengan presentes en sus oraciones.
Varios Excelentísimos e Ilustres Señores Prebendados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.
Granada 16 de Marzo de 1917.

Fiernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos.
Tratamientos sin operar
DOCTOR CAMPOS
Montera, 38, Madrid
En Granada de once a una el 21 de cada mes. Hotel Victoria.

Nueva y ventajosa ocasión

El dueño del acreditado establecimiento titulado **El Paraíso Mercantil** pone en conocimiento del público, que a partir desde esta fecha, y en virtud a quedarle pocos días en el local que ocupa, ha hecho una importante rebaja en los precios de todos los géneros, con el fin de vender todas las existencias en el menor plazo posible.
Conocida es de todos las causas de nuestra realización, y sin mirar mayores pérdidas, a pesar del alza continua en precios de los géneros, venderemos a precios inaceptables, como lo comprobarán cuantas personas compren en esta casa.
Entre nuestros buenos surtidos tenemos preciosos modelos de Abrigos y Buzas para Señoras, Vestido y Abrigos para Niños, Capas y Faldas de Baño, Inmensa colección de Camiseros de trépana para Caballero, Pantalones, Pañuelos, Bastones, Perfumería, Paraguas, Impermeables, Calcetines, Guantes, etcétera, etc.
Casa especial en Ropa Blanca para Señoras.
Aprovecharse de esta ocasión y acudir a comprar todos a esta casa.
EL PARAISO MERCANTIL
Reyes Católicos, 34

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual
Agente general y único administrador en Granada
D. Marino Antequera
REYES CATOLICOS, 31

Vino mosto de cosecha

A cuatro pesetas los 16 litros (carrobo). Se vende en la casería de la Huerta Nueva, próxima a la Lancha de Cenes.

ANISOSA

Salvación Benedicta

Nuestro preparado con el extracto de bicarbonato de sosa, el más puro y esencial de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOLAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general. — Frasco, 2,50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

De venta en la FARMACIA de D. H. MONTES GARZON

REVES CAZOLICOS, 20. — GRANADA

Línea de Vapores

Compañía TRASMEDITERRANEA

Desde el mes de Febrero, esta Compañía tiene establecido un servicio quincenal de vapores entre los puertos de Barcelona y Motril, y escalas.

Para informes, dirigirse a su agente

Gaspar Molina. — MOTRIL

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

— THEE TAPIOCAS —

TODOS INFALIBLEMENTE TODOS PUEDEN PRESERVARSE Y CURARSE RADICALMENTE

Las Afecciones o Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales o pulmonares, Gripe, Influenza, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma, Enfisema, etc.

TOMANDO

PASTILLAS VALDA

Nuevo remedio antiséptico en el que entran esencias maravillosas, extraordinariamente superiores a todo lo que se ha descubierto hasta el día.

PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID

en todas las Farmacias, al precio de Ptas 1,50.

“UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA” con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario H. Canonno. Laboratorio: Diagonal 48, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Agentes Generales: V. FERRER Y C^a BARCELONA.

Pastillas - Alemanas

DEL DOCTOR SWANTER

DE BERLIN

La generación actual bendice a Swanter, y las venideras esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas PASTILLAS ALEMANAS de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiera podido soñarse.

Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, aquella tos ronca, sofocante, que produce DISEÑA terrible, causada por congestión bronquial, se calma en seguida, facilitando la expectoración y descomponiendo los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las PULMONIAS y la panacea eficaz para sus convalecencias, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual torrente de aire viciado, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los GERMENES MORBOSOS que lo infectan.

ENFERMOS: Pedid, exigid siempre si queréis curaros

PASTILLAS ALEMANAS

A 1,5 pesetas caja en todas las Boticas, Centros de específicos y en 1 calle Vilanova, 1, Farmacia Barcelona (frente Arco Triunfo).

COMPANIA AEREA DE SOREUS

DE SOREUS

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESARROLLADO, 5.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Granada.

Don Miguel Garcia Garcia — Alameda, vna. 62.

SE VENDEN

un break con llantas de goma nuevo; un caja de caudales y una pianola metrotiempo Themo dista, poco usada. — Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28 (antes Toril).

Traspaso por ausentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de Sastre, de Fernández Filio, situado en el bajo de la casa número 6 de la Carrera de Genil; para tratar en dicho local.

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matias Nieva

Crisol, 14. — Valdepeñas

Recogidas 1. — Granada.

Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y carretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoboles y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 2 pias. el litro. Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos litro. Manzana, Jerez, Montilla y Méjico.

¿No más canas?

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

“Aceite Oriental”

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No importa el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

FRASCO, SEIS PESETAS

Depositarlos en Madrid, Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perdomo La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14. — José Baena, Reyes Católicos 14. — Alfonso Torres, Reyes Católicos 20. — Periferia La Girald, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zafra 40. — El Cutis en Tono, Reyes Católicos y en todas las perfumerías, droguerías farmacias.

Empleados y empleadas

Necesitamos en Granada y su provincia, con un sueldo de un duro diario, para confeccionar por nuestra cuenta en domicilio, sencilla labor de actualidad en costuras de guerra. Remiten GRATIS muestras, explicaciones y Reglamento. Escribir Establecimientos Industriales, L198 OA (Portugal).

LA VIZCAYA

FERRETERIA

— Miguel Rubio Orellana —

Plaza de Bibarrambila. Arco de las Cucharas. — Granada.

Extenso surtido en Herramientas de todas clases, Batería de coches, Hules y Guterperchas. Completo surtido en piezas de recambio para máquinas de coser Singer y Durán Cantel.

Una señora de mediana edad y de buenos antecedentes, desea colocarse a los cuidados de una señora o caballero, de rdn razón, en la calle Almona Vieja, 2º piso.

Ultimos días de Realización en LAS AMERICAS

PRÍNCIPE, 7 y SAN SEBASTIAN, 9. — GRANADA

Ocasión nunca vista :: Ofrecemos por UNO lo que vale DOS :: 40 por 100 de descuento en todos los artículos

Precios fijos a la vista del público, precios por metros, precios baratos y precios sin competencia

Invitamos al público a que visite este Establecimiento antes de decidir sus compras, en la seguridad de que encontrarán los caballeros cortes de traje con economía de cerca del 60 por 100 y preciosos y ricos vestidos para señora con igual y mayor ventaja y así por este estilo todos los demás géneros.

Géneros Blancos, encontrará usted en esta casa surtidos completos

Nuestra **HOLANDA DE LOS JUEVES** tiene una calidad insuperable; cuando la vea :: :: lavada y conozca su resultado será Vd. un decidido propagandista :: ::

La tenemos a la venta exclusivamente ese día todas las semanas

A. MACENES LA PAZ

Los hijos del delito

POR EMILIO RICHEBOURG

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, número 95. — Barcelona

48

necesitase a usted estaría dispuesto a servirme?

— Completamente a sus órdenes, señora marquesa.

— ¿Y se encargaría usted de quitarle la loca a su guardián?

— Sí, pero no sólo. Lo menos han de ser tres para salir airoso.

— ¿Encontraría usted los hombres necesarios?

— Eso no es una dificultad.

— Pues bien, acepto sus servicios. ¿Que día llevará usted a cabo el rapto?

— Dentro de tres días estará preparado.

— Entonces dentro de tres días se llevará a efecto.

— Salvo si se presentara una imposibilidad imprevista.

— Naturalmente; conviene preverlo todo. ¿Y cómo me enteraré yo de lo que ocurra?

— ¿Recibe usted las cartas que se le dirigen?

— Sí.

— En ese caso lo más sencillo es que yo le escriba diciéndole el día y la hora en que tendré en mi poder a la loca.

— Eso es.

— ¿Y luego qué he de hacer con ella?

— La llevará usted... — murmuró la marquesa. — No... me la entregará usted a mí.

— ¿Dónde? Pues supongo que la señora marquesa no querrá tomar parte en la expedición.

— Como la hora no se puede convenir en este momento... eso es para mí un inconveniente. Me parece que es preferible que me indique usted al escribirme el punto donde haya de hallarme yo.

— Perfectamente, señora marquesa.

— Sólo falta que me diga usted ahora el precio en que estima sus servicios.

— Lo que la generosidad de la señora marquesa quiera.

— No, prefiero que fije usted la cantidad.

— Yo creo, señora marquesa,

que bien vale ese negocio mil francos.

— ¿Para usted y los dos hombres que han de ayudarle?

— Sí.

— Pues bien, a mí me parece barato. A cambio de la loca le entregaré dos mil francos, que usted repartirá con sus compañeros como estime conveniente.

La cara del pobre diablo irradió de alegría. No sin dificultad podía comprender que por un trabajo honrado se diera tanto dinero.

— He aquí una marquesa que haría simpática a la virtud — pensó; y descubriéndose añadió en voz alta: — La señora marquesa puede contar con mi celo para servirla y con mi discreción.

— Sobre todo, tome cuantas precauciones sean necesarias para no fracasar en la empresa.

— Puede estar tranquila la señora marquesa, no fracasará... Sólo que no llevo un céntimo en el bolsillo. Si la señora marquesa pudiese darme alguna pequeña cantidad a cuenta... Sin dinero es difícil hacer nada.

— ¿Cuánto necesita?

— Yo creo que con dos o tres luises...

La marquesa abrió su monedero.

— No he salido con mucho dinero — dijo.

Y sin contarle echó el contenido de su monedero en las manos del desconocido.

En total habría unos cien francos.

La marquesa fue en busca de su camarera y ambas se dirigieron rápidamente hacia la estación.

El hombre desapareció por el lado opuesto tomando un camino de travesía.

XXXIX

LA CASA AISLADA

El sábado que siguió al día de la confidencia de Bellevue, la señora de Presle recibió una es- que la escrita en letra informe y de la más extravagante fantasía, en la que le decían que la expedición convenida, con el fin de apoderarse de la loca, se efectuaría al siguiente día, domingo, por la noche.

La esquila firmada por Pistache, un nombre de guerra sin duda y probablemente adoptado para aquella circunstancia, de eía también que estaban tomadas todas las disposiciones para asegurar el buen éxito de la empresa. Rogaba además a la marquesa, el tal Pistache, que se encontrase en un coche después de las ocho en el camino de la orilla del Sena junto al parque de Saint-Cloud, a unos cien pasos del puente de Sévres.

Una hora después de haber recibido esta esquila la señora de Presle, entraba en el despacho de su amigo, el doctor Vernier.

— Querido doctor, le dijo, he seguido su consejo del otro día y creo que conseguiré mi objeto.

— ¿Luego se ha decidido usted a provocar una investigación?

— Sí, doctor, sólo que a petición mía el prefecto la ha suspendido. Es toda una aventura tan extraña como misteriosa. Usted mismo juzgará, amigo mío.

Y la marquesa enseñó al doctor las dos cartas que había recibido y le refirió su conversación en medio del campo con el personaje que firmaba Pistache.

— Es efectivamente muy misterioso — dijo el doctor Vernier.

— ¿Aprueba usted lo que he hecho?

— Sí. En determinadas circunstancias, puede uno servirse hasta de un bandido. Este le pertenece a usted hoy por su deseo de ganar la cantidad convenida. No puede pensar en engañarla.

— Ahora, doctor, ya sabe usted que me he de encontrar mañana a las ocho cerca del parque de Saint-Cloud; no soy miedosa, pero preferiría no ir sola.

— Es lo prudente, mi querida marquesa y presumo que ha contado usted conmigo para que la acompañe.

— Sí, mi buen doctor.

— Iré con usted, marquesa. Y como es preciso desconfiar siempre de la gente que uno no conoce, tendré buen cuidado de meterme el revólver en el bolsillo.

— Gracias, doctor, usted es

para mí el mejor amigo, un segundo padre.

Al día siguiente, un poco más tarde de las siete, un coche de alquiler de cuatro asientos y del que tiraban dos soberbios caballos, franqueaba la barrera por el Point-a-Jour, y se dirigía hacia Sévres por la carretera de Bilancourt. En ese coche iban la marquesa de Presle y el doctor Vernier.

En la casa aislada que Pistache había enseñado de lejos a la marquesa, entre un álamo y un castaño, se hallaban dos hombres sentados a una mesa, sobre la cual se veían aún los restos de una comida que debía haber servido algún restaurant. Los dos hombres distraíanse de sobremesa bebiéndose champagne espumoso en copas de cristal. Una lámpara para los alumbraba. Uno de ellos era Pedro Gargasse, el guardián de la casa, el otro Blareau.

La casa era propiedad de este último. La había comprado hacía ya más de doce años y le había dado un empleo. Allí era donde con frecuencia, se había entregado a or, gías sardanas, alea-